

Repara tu Deuda Abogados cancela 137.238 € en Calvià (Mallorca) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad gestionan el 89% de todos los casos tramitados en España

El Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Palma de Mallorca ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de FM, vecino de Calvià, quedando exonerado de una deuda de 137.238 euros contraída con ocho bancos y entidades financieras. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

FM afirma que “puse todos los préstamos personales de mi exmujer a mi nombre. Tras el divorcio, yo me quedé con toda la deuda. Intenté reunificar pero me vi con letras superiores a 4000 euros y solo 100 euros para pasar el mes”. Por esta razón, a pesar de que creía que podría salir solo de la situación, decidió acudir a Repara tu Deuda abogados en busca de solución.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias son una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, nueva imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Balears](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>